

Asociación Amateur de Hockey sobre Césped de Buenos Aires

BOLETÍN SEMANAL



BOLETIN Nº 37 – 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



Índice

1.)	INFORMACIÓN GENERAL	Pág.	3
2.)	CAMPEONATO	Pág.	4
3.)	TRIBUNAL DE DISCIPLINA	Pág.	7



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



INFORMACIÓN GENERAL

REUNION PROYECCION 2024

Se convoca a delegados de Clubes con categorías PROYECCIÓN inscriptas o que evalúen inscribirlas a analizar el desarrollo de la categoría en vistas al Torneo 2024 en reunión a realizarse en forma virtual el día viernes 22 de septiembre a las 19hs.

Se enviará el link de ingreso vía mail a los delegados.



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



CAMPEONATO

ENCUENTROS TELEVISADOS POR **ESPN STAR+**













PARTIDOS A DISPUTARSE EN EL CLUB CIUDAD DE BUENOS AIRES, DOMINGO 24 DE SEPTIEMBRE

DAMAS - 11:30 HS	
QUILMES 	LOMAS 







CABALLEROS - 13:30 HS	
SAN FERNANDO 	CIUDAD 

MODIFICACION DE FIXTURE



sábado 23-sep

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Ds E/F z1	PLATENSE  -  COUNTRY B. PROV.	R1F6	<u>Cambio de Localía:</u> se juega en Country B. Provincia
Ds E/F z6	BANFIELD- B  -  COMUNICACIONES	R1F6	<u>Cambio de Sede:</u> se juega en Rancho Taxco
Ds E/F z6	CHAMPAGNAT- C  -  ALMTE. BROWN	R1F6	<u>Cambio de Sede:</u> se juega en Champagnat (Estancias)
Ds 2 A/B z3	SAN CIRANO  -  S.A.G.	R1F6	<u>Cambio de Horario:</u> 2da 18:30 hs
Ds 4 A/B z3	E. F. I. LOBOS  -  G. Y ESGRIMA- B	R1F6	<u>Cambio de Horario:</u> 4ta 16:00 hs
Ds 4 A/B z3	QUILMES  -  LANUS	R1F6	<u>Cambio de Horario:</u> 4ta 16:30 hs



domingo 24-sep

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Cab A	BANFIELD  -  HURLING	R2F8	<u>Cambio de Sede:</u> se juega S.A.G.L.Z.
Cab A	DUCILO  -  SAN MARTIN	R2F8	<u>Cambio de Horario:</u> 5ta 09:00 hs 7ma 10:30 8a y 9a 12:00 hs 6ta 13:00 hs
Ds A	QUILMES  -  LOMAS	R1F6	<u>Cambio de Día y Sede:</u> Se juega en Ciudad Int 9:30 hs

viernes 29-sep

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Cab C1_Cl	BCO. PROVINCIA- B  -  G. Y ESGRIMA- C	R1F8	<u>Adelanto y Cambio de Localía:</u> Se juega en GEBA (cancha verde) 1ra 21:00 hs

domingo 01-oct

Cat.	ENCUENTROS		OBSERVACIONES
Metro CP z1	DEP. LAFERRERE  -  EL SOSIEGO	R1F5	<u>Cambio de Horario:</u> Int 10:00 hs 1ra 11:30 hs



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar

RECUPEROS

sábado 30-sep

Cat.	ENCUENTROS	1º	Int	5º	6º	7º	8º	9º
Ds A	ITALIANO - G. Y ESGRIMA	•						
Ds D/E z1	CIUDAD- D - PUCARA- B	•	•	•	•	•	•	•
Ds E/F z8	CLUB J.M. - LOMAS- D	•	•					

domingo 01-oct

Cat.	ENCUENTROS	1º	Int	5º	6º	7º	8º	9º
Cab A	QUILMES - LOMAS	•	•	•		•	•	•
Cab A	MITRE - CIUDAD- B	•		•				
Cab A	BANFIELD - SAN FERNANDO- B	•	•	•	•	•	•	•
Cab A	CIUDAD - U. LA PLATA			•		•	•	•
Cab A	SAN MARTIN - HURLING						•	•
Cab B_Camp	BANADE - Q.H.S.			•	•			
Cab B_Camp	G. Y ESGRIMA- B - AACF QUILMES			•				
Cab B_Camp	FERRO C. O. - S. BARBARA			•	•			
Cab B_CP	MARTIN GUEMES - S. BARBARA- B			•				
Cab B_CP	QUILMES- B - SAGLZ	•	•					
Metro_CO	MITRE - LANUS			•	•			
Metro_CO	PUEYRREDON - R. AVELLANEDA			•				
Metro_CO	RACING CLUB - OLIVOS- B			•				
Metro_CO	OLIVOS - BANCO CIUDAD			•	•			
Metro_CO	LICEO NAVAL - SAN PATRICIO			•				
Metro_CP1	S. LORENZO MUÑIZ - CIRCULO HEBREO	•	•	•	•	•	•	•
Metro_CP1	DEP. LAFERRERE - EL SOSIEGO	•	•					
Metro_CP2	U. LA PLATA - SAN LORENZO- B			•				
Metro_CP2	S. BARBARA - PUEYRREDON- B		•	•				
PyA1	LOS MATREROS - C.I.S.S.A.B.- B					•	•	
PyA1	G.E.I. - MACABI				•	•	•	•
PyA2	HACOAJ - ARG. DE RUGBY					•	•	•
PyA2	C.I.S.S.A.B. - VICENTINOS				•		•	•
PyA3	B.A.C.R.C. - FERRO C. O.				•			
PyA3	TIGRE R. C. - C. NEWMAN- C					•	•	
PyA4	MACABI- B - HACOAJ- B						•	•



PARTIDOS CON HORARIOS INVERTIDOS

Se informan los partidos que se deberán jugar en horarios invertidos. Por lo cual se establecen los horarios de 1era.10:30hs. e Intermedia a las 9:00hs.

FECHA6 - PARTIDOS HORARIO INVERTIDO 23/09/2023				FECHA7 - PARTIDOS HORARIO INVERTIDO 7/10/2023						
1	A - B	C.A.S.I.	-	HACOAJ	1	A - B	LICEO NAVAL	-	CIUDAD	
2	B-C Z1	G. Y ESGRIMA- B	-	RIVER PLATE- B	2	C-D Z1	MACABI	-	REGATAS B.V. B	
3	C-D Z1	SAN CARLOS	-	HINDU	3	C-D Z3	VELEZ B	-	S.I.T.A.S. A	
4	C-D Z3	SAN ANDRES A	-	C. NEWMAN	4	C-D Z4	BANCO CIUDAD	-	OLIVOS B	
5	D-E Z1	HURACAN A	-	FERRO C. O. B	5	D-E Z2	S.I.C. C	-	BCO. PROVINCIA B	
6	D-E Z2	Q.H.S. B	-	MUN. F. VARELA A	6	D-E Z2	MITRE B	-	MUN. V. LOPEZ B	
7	E-F Z2	PUCARA- C	-	LOS ANDES	7	D-E Z3	PUERTO NIZUC A	-	S. BARBARA C	
8	E-F Z2	BANCO CENTRAL A	-	ITALIANO- D	8	D-E Z4	PORTEÑO A	-	C.A.S.A DE PADUA A	
9	E-F Z4	S.A.G.- B	-	B.A.C.R.C.- C	9	D-E Z4	R. AVELLANEDA B	-	SAN ALBANO B	
10	E-F Z4	HOCKEY AVELLANEDA	-	SAN TELMO A	10	D-E Z4	S. BARBARA D	-	O.GEORGIAN A	
			-					-		
			-					-		
FECHA8 - PARTIDOS HORARIO INVERTIDO 14/10/2023				FECHA9- PARTIDOS HORARIO INVERTIDO 16/10/2023						
1	C-D Z2	BANADE A	-	CENTRO NAVAL	1	A - B	OLIVOS	-	BELGRANO	
2	C-D Z2	MITRE	-	G. Y ESGRIMA C	2	B-C Z1	S. BARBARA- B	-	SAN LUIS	
3	C-D Z3	ARQUITECTURA- B	-	MUN. V. LOPEZ	3	B-C Z1	CAMIONEROS	-	SAN CIRANO	
4	C-D Z4	SAN LORENZO- B	-	SAN MARTIN B	4	C-D Z2	R. AVELLANEDA	-	RACING CLUB A	
5	D-E Z3	C.M. BELGRANO A	-	MIRAFLORES C. A	5	C-D Z3	ALMAFUERTE A	-	D.A.O.M. A	
6	E-F Z1	LOS CEDROS A	-	COUNTRY B. PROV. A	6	C-D Z4	EST. LA PLATA A	-	U. LA PLATA B	
7	E-F Z3	SAN ANDRES- B	-	OAKHILL A	7	D-E Z2	Q.H.S. B	-	G. y E. LA PLATA A	
8	E-F Z3	M. GRANDE- C	-	B. HIPOTECARIO- B	8	D-E Z3	BELGRANO C	-	DEP. S. BARBARA A	
9	E-F Z3	C.U.B.A. D	-	DEP. FRANCESA- B	9	E-F Z1	SAN MARTIN- C	-	PLATENSE A	
10	E-F Z3	S.I.C. D	-	B.A.C.R.C. D	10	E-F Z6	MUN. L. DE ZAMORA	-	BANFIELD- B	
11	E-F Z5	LICEO MILITAR B	-	LOS CEDROS B	11	E-F Z6	DEP. S. BARBARA B	-	CHAMPAGNAT C	
12	E-F Z7	PUEYRREDON B	-	SAN CARLOS- B	12	E-F Z6	COMUNICACIONES A	-	HURACAN B	
			-					-		
			-					-		
FECHA10- PARTIDOS HORARIO INVERTIDO 28/10/2023				LOS PARTIDOS DE HORARIO INVERTIDO DE LAS ULTIMAS 2 FECHAS (10 Y 11) SERAN MODIFICADOS EN CASO DE INVOLUCRAR A EQUIPOS QUE ESTEN INTERVINIENDO EN DEFINICIONES DE SUS TORNEOS						
1	B-C Z1	CHAMPAGNAT	-							S.A.G.
2	B-C Z1	LANUS	-							PUCARA
3	C-D Z1	CIUDAD- C	-							ITALIANO B
4	C-D Z4	Q.H.S. A	-							QUILMES B
5	C-D Z4	LOMAS- B	-							AACF QUILMES
6	D-E Z4	HURLING B	-							LICEO MILITAR A
7	D-E Z4	R. AVELLANEDA B	-							UNIV. BS. AS. B
8	E-F Z2	S. BARBARA- E	-							ALBATROS A
9	E-F Z4	C.A.S.A DE PADUA B	-							S.I.T.A.S.- B
10	E-F Z5	EVERTON	-							A. C. BRANDSEN A
11	E-F Z5	SAN ANDRES C	-							BANADE- B
12	E-F Z6	CAMIONEROS B	-	ALMTE. BROWN						



TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2023

RESOLUCIONES Y CITACIONES

Expte 211-23

Informe: LOPEZ DOYHENARD, Edgardo Nicolás
Fecha: 20-ago-23
Nº de Partido: 2023-577-1-2-2
Equipos: S.A.G. A vs S. BARBARA A
Sector: Caballeros
División: Primera - Campeonato B
Otros: Público de S. Bárbara

RESOLUCION

I.- Concédase el recurso de apelación interpuesto en legal tiempo y forma por el club Santa Bárbara (arts. 41 y siguientes de las NFTD).

II.- Por entender que no existe ninguna razón excepcional que motive adoptar una solución jurídica diferente, el recurso de concederá SIN efecto suspensivo (art. 43 de las NFTD).

III.- Elévense las actuaciones a conocimiento del Tribunal de Apelaciones de esta Asociación. -

Expte 223-23

Informe: 2023-584-1-3-4
Fecha: 27-ago-23
Nº de Partido: 2023-584-1-3-4
Equipos: EST. LA PLATA A vs SAGLZ A
Sector: Caballeros
División: Primera Campeonato Copa de Plata
Otros: Público de SAGLZ

RESOLUCION

Atento a la complejidad de los hechos que deben ser tratados en la futura resolución que adopte el Tribunal, se dispone que el expediente pase a estudio para resolver. -

Expte 230-23

Informe: DI BLASI, Juan Ignacio
Fecha: 10-sep-23
Nº de Partido: 2023-160-2-6-5
Equipos: MITRE A vs SAN MARTIN A
Sector: Caballeros
División: Primera Campeonato A
Otros: CROVETTO Jorge (San Martín)

RESOLUCION

I.- Ténganse por presentado el descargo efectuado por Silvana González. La Sra. Gayoso no presentó descargo a pesar de contar con ese derecho.

II.- Analizadas las constancias del expediente, el Tribunal RESUELVE: IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION POR TRES (3) FECHAS a la jueza de mesa de San Martín Silvana González, caballeros, primera división "A" (art. 85 de las NFTD).

III.- IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION POR UNA (1) FECHA a la jueza de mesa de Bartolomé Mitre Marcela Gayoso, caballeros, primera división "A" (art. 85 de las NFTD). -

Expte 231-23

Informe: CARAVETTA, Enzo Eugenio
Fecha: 10-sep-23
Nº de Partido: 2023-161-2-6-3
Equipos: CIUDAD B vs U. LA PLATA A
Sector: Caballeros
División: Intermedia Campeonato A
Jugador: TOLEDO , Martin (Ciudad)

RESOLUCION

En atención a lo informado por el Sr. Enzo Caravetta y el posterior descargo efectuado por el jugador Juan Ignacio Di Ninno; el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en el artículo 68 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo presencial efectuado por el jugador expulsado - mediante plataforma "Zoom"- no alcanza a conmovier lo informado por el árbitro -informe que posee plena prueba cargosa-.

Asimismo, debemos destacar que el jugador que nos ocupa ya ha sido sancionado con anterioridad con DOS (2) fechas de suspensión (ver expediente 290-22 del 4 de octubre de 2022).

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION POR DOS (2) fechas al jugador Juan Ignacio Di Ninno del club Ciudad de Buenos Aires "B", caballeros, intermedia división "A" (art. 68 de las NFTD).

Expte 241-23

Informe: GAROFOLO SANTUCHO, Gerardo Oscar
Fecha: 10-sep-23
Nº de Partido: 2023-584-1-4-3
Equipos: MDQ 06 A vs QUILMES B
Sector: Caballeros
División: Primera Campeonato Copa de Plata
Jugador: DE TRIAY, Matías (Quilmes)

RESOLUCION

Por recibido, atento a lo solicitado se dispone la suspensión de plazos -por única vez- a fin de que se presente el correspondiente recurso de reconsideración (art. 37 y siguientes de las NFTD). -

Expte 245-23

Informe: FERNANDEZ, Guillermo Federico
Fecha: 09-sep-23
Nº de Partido: 2023-435-1-4-4
Equipos: H.C. ANDERSEN A vs St. BRENDANS A
Sector: Damas
División: Primera Campeonato C/D Z2
Otros: BOSETTI, Carla (Público de St. Brendan's)

RESOLUCION

Tomando en cuenta lo descripto por Guillermo Federico Fernández, en el extenso y farragoso informe que ha dado origen el presente expediente, estamos ante la presencia de una inconducta por parte de una simpatizante del club St. Brendans.

Como lo viene sosteniendo inveteradamente este tribunal no tiene razones sólidas para desconfiar del informe presentado por los árbitros, ni sostener válidamente que el mismo resulte falso.

En un sumario administrativo sancionador, como lo es el presente, el informe presentado por las autoridades de un partido de hockey se erige como plena prueba de cargo.

Este Tribunal sigue advirtiendo, con mucha preocupación, que continúan sucediéndose hechos como el que nos ocupa, poniendo en riesgo los valores y principios de nuestro deporte.

Ello, a pesar de las múltiples sanciones impuestas durante este año a distintas entidades deportivas afiliadas a nuestra asociación.

Entendemos que hay que seguir poniendo límites para que dichos hechos se vayan disipando y se vuelva a encauzar la actividad dentro de los parámetros de respeto hacia los árbitros, jugadores, cuerpos técnicos, jueces de mesa, y público en general.

La única manera de lograr dicho objetivo es imponiendo sanciones ejemplificadoras que determinen que todos los actores de nuestro deporte actúen dentro de los límites normativos que impone la actividad deportiva que nos ocupa.

La delegada del ST Brendans Hockey Club efectuó un descargo, al cual nos remitimos por estrictas razones de brevedad.

En este caso en particular, serán sancionados no sólo la persona que fuera identificada, sino el club informado pues dicha entidad deportiva es la que debe encauzar las conductas del público que va a observar un partido de hockey.

La conducta informada en el caso de la institución deportiva que nos ocupa deberá ser enmarcada dentro de las previsiones del art. 60 de las NFTD, mientras que para el caso de ... su conducta deberá ser subsumida en las previsiones del artículo 68 de las normas antes mencionadas.

Por todo lo expuesto, el Tribunal RESUELVE:

I.- IMPONER al club St. Brendans "A" -en toda la línea de damas, primera división "C/D Z2" LA SANCION DE CLAUSURA DE CANCHA POR DOS (2) FECHAS, la cual puede ser redimible por el pago de la multa correspondiente (arts. 50 y 60 de las NFTD).

II.- IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION PARA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL HOCKEY SOBRE CESPED REGULADO POR ESTA ASOCIACIÓN POR QUINCE (15) FECHAS a la Sra. CARLA BOSETTI -sindicada como simpatizante del club St. Brendans "A"- (art. 68 de las NFTD). -

Expte 246-23

Informe: OSTROBSKY, Leandro Aaron
Fecha: 10-sep-23
Nº de Partido: 2023-579-1-4-4
Equipos: Q.H.S. A vs VELEZ A
Sector: Caballeros
División: Quinta Campeonato B
Jugador: MELGAREJO, Manuel Ignacio (Q.H.S.)

RESOLUCION

No habiéndose presentado hechos o elementos novedosos de prueba que no hubieran sido considerados en la resolución primigenia del Tribunal, se resuelve:

RECHAZAR “in limine” el recurso interpuesto en estos actuados (art. 39 de las NFTD). -

Expte 247-23

Informe: OSTROBSKY, Leandro Aaron
Fecha: 10-sep-23
Nº de Partido: 2023-579-1-4-4
Equipos: Q.H.S. A vs VELEZ A
Sector: Caballeros
División: Quinta Campeonato B
Otros: Público de Vélez

RESOLUCION

Tomando en cuenta lo descripto por Leandro Aarón Ostrobsky, en el informe que ha dado origen el presente expediente, estamos ante la presencia de una inconducta por parte del público del club Vélez Sarsfield.

Además, contamos con lo manifestado por la jueza de mesa Luciana Franquet quien afirmó que “...El partido comenzó a desarrollarse sin inconveniente alguno, hasta promediando el segundo cuarto, donde jugadores y público visitante, comenzaron a desafiar al árbitro local (Leandro Ostrobsky) ante cada fallo que daba en el partido, de manera repetitiva...” para agregar “...El público visitante, comenzó a insultar de manera reiterada al árbitro local, el cual se acerca en varias oportunidades a la mesa de control, solicitando a la juez de mesa visitante que por favor solicite calmar a su público. Ante el pedido de Leandro, solicité a la jueza que actúe, a lo que la jueza me indicó “Ya se van a calmar”, no levantándose de su silla para tratar de calmar la situación en ningún momento, ni hablando con el público. Leandro logró divisar a una persona del público que lo insultaba en primera persona, a lo cual solicitó que se retire del partido. Dicha persona dio la vuelta la cancha, y se ubicó enfrente siguiendo los insultos. Minutos más tarde, solicitó a otra persona del público visitante que se retire, la cual lo enfrentó a Leandro, diciéndole insultos en primera persona. Leandro se acercó a la mesa de control, indicando que iba a elevar informe contra el público visitante por lo sucedido...”.

Finalizó su informe afirmando que “...En años que tengo realizando mesa de control en inferiores, nunca tuve que presenciar lo que sucedió el Domingo con el público visitante, con tantos agravios ante el árbitro local, con la violencia e ímpetu con la que se generó todo...”. Por su parte, María Virginia Benincasa -jueza de mesa del club informado- dio una versión diametralmente opuesta a la de Ostrobsky y Franquet, dando a entender que las situaciones agresivas acaecidas en el partido de referencia tuvieron como único culpable al primero de los nombrados.

Luego, se presentaron dos personas, a las cuales este Tribunal no ha solicitado sus declaraciones, por lo cual las mismas no serán evaluadas a la hora de tomar una decisión en este expediente.

Como lo viene sosteniendo inveteradamente este tribunal no tiene razones sólidas para desconfiar del informe presentado por los árbitros, ni sostener válidamente que el mismo resulte falso.



En un sumario administrativo sancionador, como lo es el presente, el informe presentado por las autoridades de un partido de hockey se erige como plena prueba de cargo.

Este Tribunal sigue advirtiendo, con mucha preocupación, que continúan sucediéndose hechos como el que nos ocupa, poniendo en riesgo los valores y principios de nuestro deporte.

Ello, a pesar de las múltiples sanciones impuestas durante este año a distintas entidades deportivas afiliadas a nuestra asociación.

Entendemos que hay que seguir poniendo límites para que dichos hechos se vayan disipando y se vuelva a encauzar la actividad dentro de los parámetros de respeto hacia los árbitros, jugadores, cuerpos técnicos, jueces de mesa, y público en general.

La única manera de lograr dicho objetivo es imponiendo sanciones ejemplificadoras que determinen que todos los actores de nuestro deporte actúen dentro de los límites normativos que impone la actividad deportiva que nos ocupa.

La delegada del club Vélez Sarsfield Sra. Fabiana Fontana efectuó un descargo, al cual nos remitimos por estrictas razones de brevedad.

La conducta informada deberá ser enmarcada dentro de las previsiones del art. 60 de las NFTD.

Por todo lo expuesto, el Tribunal RESUELVE:

I.- IMPONER al club Vélez Sarsfield "A" -en toda la línea de caballeros, primera división "B" LA SANCION DE CLAUSURA DE CANCHA POR DOS (2) FECHAS, la cual puede ser redimible por el pago de la multa correspondiente (arts. 50 y 60 de las NFTD).

II.- Advirtiéndose que en el partido de referencia se procedió a varios cambios de árbitros, lo que influyó en los problemas que posteriormente se suscitaron, se RECOMIENDA que en lo sucesivo se evite este tipo de situación a fin de que los partidos se desarrollen en forma normal. -

Expte 248-23

Informe: A.A.H.B.A.
Fecha: 10-sep-23
Nº de Partido: 2023-161-2-6-7
Equipos: DUCILO A vs SAN FERNANDO A
Sector: Caballeros
División: Intermedia Campeonato A
Jugador: CAZENAVE, Enzo (Ducilo)

RESOLUCION

Atento al descargo efectuado por la delegada del club Ducilo y siendo atendibles las razones expuestas, se dispone el ARCHIVO de las actuaciones. -

Expte 249-23

Informe: RAMIREZ, Rubén Oscar
Fecha: 16-sep-23
Nº de Partido: 2023-541-1-5-6
Equipos: VELEZ A vs LOMAS A
Sector: Damas
División: Segunda Campeonato A/B Z1
Jugadora: RAJTMAN, Leila Denise (Vélez)



RESOLUCION

En atención a lo informado por el Rubén Ramírez y el posterior descargo efectuado por la jugadora Leila Denise Rajtman; el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en el artículo 72 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por la jugadora expulsada no alcanza a conmovier lo informado por el árbitro -informe que posee plena prueba cargosa-.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION POR OCHO (8) fechas a la jugadora Leila Denise Rajtman del club Vélez Sarsfield "A", damas, segunda división "A/B Z1" (art. 72 de las NFTD). -

Expte 250-23

Informe: RAMIREZ, Rubén Oscar

Fecha: 17-sep-23

Nº de Partido: 2023-591-1-5-2

Equipos: S.I.T.A.S. A vs G. Y ESGRIMA C

Sector: Caballeros

División: Primera Campeonato CL-C1

Jugador: CAMACHO PANDO, Federico Andrés (G.E.B.A.)

RESOLUCION

En atención a lo informado por el Sr. Rubén Ramírez y el posterior descargo efectuado por el jugador Federico Andrés Camacho Pando; el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en el artículo 68 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo presentado por el jugador expulsado no alcanza a conmovier lo informado por el árbitro -informe que posee plena prueba cargosa-. Se destaca del mismo su reconocimiento y pedido de disculpas por la situación por la cual fuera expulsado.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION POR DOS (2) fechas al jugador Federico Andrés Camacho Pando del club Gimnasia y Esgrima "C", caballeros, primera división "CL-C1" (art. 68 de las NFTD). -

Expte 251-23

Informe: PAREDES, Norma Beatriz

Fecha: 16-sep-23

Nº de Partido: 2023-498-1-5-2

Equipos: LOS MATREROS B vs B.A.C.R.C. D

Sector: Damas

División: Primera Campeonato E/F Z3

Otros: GONZALEZ, Nahuel Ariel (DT-Los Matreros)

RESOLUCION

I.- Téngase presente el descargo efectuado por el Sr. González.

II.- Solicítese a la comisión de campeonato de esta Asociación se sirva informar si el director técnico Nahuel Ariel González del club Los Matreros se encontraba suspendido -por alguna razón- a la fecha en que se disputó el partido de referencia.



III.- En atención a lo informado por la Sra. Árbitro Norma Beatriz Paredes hágase saber a los jueces de mesa Gladys Volpe y Marcelo Rubén Saucedo que presenten el correspondiente descargo de conformidad a lo establecido en el artículo 14 de las NFTD. -

Expte 252-23

Informe: U. LA PLATA
Fecha: 16-sep-23
Nº de Partido: 2023-491-1-5-2
Equipos: U. LA PLATA D vs BANCO CENTRAL A
Sector: Damas
División: Primera Campeonato E/F Z2
Otros: OTERO, Claudia Susana (DT-Bco Central)

RESOLUCION

I.- Téngase presente el informe efectuado por la juez de mesa de Universitario de La Plata Belén Abila.

II.- Solicítese a la jueza de mesa del club Banco Central Sra. María del Rosario Pesce que presente un informe respecto a lo ocurrido durante la disputa del partido de referencia. Dicho informe deberá ser presentado por escrito.

III.- Atento al tenor del informe que ha dado origen al presente expediente, hágase saber a la directora técnica Claudia Susana Otero que deberá presentar el correspondiente descargo de conformidad a lo establecido en el artículo 14 de las NFTD.

La Sra. Silvina Campagnola se ha excusado de intervenir en el presente expediente (art. 10 de las NFTD). -

Expte 253-23

Informe: RAMOZ, Sebastián Rodrigo
Fecha: 16-sep-23
Nº de Partido: 2023-512-1-5-5
Equipos: LA MARTONA A vs SAN ANDRES C
Sector: Damas
División: Primera Campeonato E/F Z5
Otros: AYALA, Rodrigo Emmanuel (DT-La Martona)

RESOLUCION

Tomando en cuenta lo descripto por el Sr. Sebastián Rodrigo Ramoz y por el Sr. Daniel Jonatan Emanuel Herrera en los informes que han dado origen el presente expediente, la conducta llevada adelante por el director técnico del club La Martona Sr. Rodrigo Emmanuel Ayala debe ser enmarcada dentro de las previsiones de los arts. 48 y 68 de las NFTD.

El descargo efectuado por el informado no logra conmover la descripción del árbitro, que, por otra parte, en un expediente de estas características, constituye plena prueba de cargo.

Por lo expuesto, analizadas las presentes actuaciones el Tribunal RESUELVE:

IMPONER LA SANCION DE UNA (1) FECHA al director técnico Rodrigo Emmanuel Ayala del club La Martona "A", damas, primera división "E/F Z5" (arts. 48 y 68 de las NFTD). -

Expte 254-23

Informe: DE OÑA, Fernanda Rocío
Fecha: 16-sep-23
Nº de Partido: 2023-421-1-5-5
Equipos: CIUDAD B vs B. HIPOTECARIO A
Sector: Damas
División: Primera Campeonato B/C Z2
Otros: SCEIA MARTINEZ, Gonzalo Ignacio (Ciudad)

RESOLUCION

I.- Atento a lo informado por los árbitros Rocío de Oña y David Cáceres en cuanto a supuestas inconductas llevadas adelante por simpatizantes del club Ciudad de Buenos Aires, hágase saber al delegado/a de la mencionada institución que deberá presentar el debido descargo (art. 14 de las NFTD).

II.- En idéntico sentido, a partir de lo descripto por las autoridades del partido de referencia, hágase saber al Sr. Gonzalo Ignacio Sceia Martínez que deberá presentar el correspondiente descargo (art. 14 de las NFTD).

El nombrado se encuentra suspendido provisoriamente (art. 33 de las NFTD).

III.- Habiéndose informado posibles inconductas llevadas adelante por la jueza de mesa del club Ciudad de Buenos Aires Mariana Paula Musse, hágase saber que deberá presentar el correspondiente descargo (art. 14 de las NFTD).

IV.- Solicítese a Ignacio Eugenio Rodríguez -juez de mesa del club Banco Hipotecario- que presente un informe por escrito respecto a lo que pudo percibir de los hechos que fueran informados por los árbitros del partido de referencia.

V.- Solicítese a la comisión de campeonato de la Asociación que informe si Gonzalo Ignacio Sceia Martínez se encuentra inscripto como jugador de alguna institución; o está registrado como director técnico, ayudante de campo o preparador físico del club Ciudad de Buenos Aires.

En atención a lo solicitado por el delegado del club Ciudad de Buenos Aires, se recibirán todas las declaraciones el próximo martes 26 de septiembre a partir de las 19:45 hs. (en turnos sucesivos de quince minutos).

La Sra. Nancy Edith Vergnory se ha excusado de intervenir en el presente expediente (art. 10 de las NFTD). -

Expte 255-23

Informe: GONZALEZ, Verónica Natalia
Fecha: 16-sep-23
Nº de Partido: 2023-484-1-5-2
Equipos: COUNTRY B. PROV. A vs QUILMES D
Sector: Damas
División: Primera Campeonato E/F Z1
Otros: Público de Quilmes

RESOLUCION

Tomando en cuenta lo descripto por Verónica Natalia González y Leonardo Rodríguez, en el informe que ha dado origen el presente expediente, estamos ante la presencia de una inconducta por parte de un simpatizante del Quilmes A.C.

Como lo viene sosteniendo inveteradamente este tribunal no tiene razones sólidas para desconfiar del informe presentado por los árbitros, ni sostener válidamente que el mismo resulte falso.

En un sumario administrativo sancionador, como lo es el presente, el informe presentado por las autoridades de un partido de hockey se erige como plena prueba de cargo.

Este Tribunal sigue advirtiendo, con mucha preocupación, que continúan sucediéndose hechos como el que nos ocupa, poniendo en riesgo los valores y principios de nuestro deporte.

Ello, a pesar de las múltiples sanciones impuestas durante este año a distintas entidades deportivas afiliadas a nuestra asociación.

Entendemos que hay que seguir poniendo límites para que dichos hechos se vayan disipando y se vuelva a encauzar la actividad dentro de los parámetros de respeto hacia los árbitros, jugadores, cuerpos técnicos, jueces de mesa, y público en general.

La única manera de lograr dicho objetivo es imponiendo sanciones ejemplificadoras que determinen que todos los actores de nuestro deporte actúen dentro de los límites normativos que impone la actividad deportiva que nos ocupa.

El representante del club informado efectuó un descargo, al cual nos remitimos por estrictas razones de brevedad.

La conducta informada deberá ser enmarcada dentro de las previsiones del art. 60 de las NFTD.

Por todo lo expuesto, el Tribunal RESUELVE:

I.- IMPONER al Quilmes A.C. "D" -en toda la línea de damas, primera división "E/F Z1" LA SANCION DE CLAUSURA DE CANCHA POR DOS (2) FECHAS, la cual puede ser redimible por el pago de la multa correspondiente (arts. 50 y 60 de las NFTD).

La Sra. Nilda Urri se ha excusado de intervenir en el presente expediente (art. 10 de las NFTD). -

Expte 256-23

Informe: POMPILIO, Marco Augusto
Fecha: 16-sep-23
Nº de Partido: 2023-477-1-5-3
Equipos: UNIV. BS. AS. B vs C.A.S.A DE PADUA A
Sector: Damas
División: Primera Campeonato D/E Z4
Otros: Público de C.A.S.A. de Padua

RESOLUCION

Tomando en cuenta lo descripto por Marco Pompilio y Guillermo M. Deluca, en el informe que ha dado origen el presente expediente, estamos ante la presencia de una inconducta por parte de simpatizantes del club CASA de Padua.

Como lo viene sosteniendo inveteradamente este tribunal no tiene razones sólidas para desconfiar del informe presentado por los árbitros, ni sostener válidamente que el mismo resulte falso.

En un sumario administrativo sancionador, como lo es el presente, el informe presentado por las autoridades de un partido de hockey se erige como plena prueba de cargo.

Este Tribunal sigue advirtiendo, con mucha preocupación, que continúan sucediéndose hechos como el que nos ocupa, poniendo en riesgo los valores y principios de nuestro deporte.

Ello, a pesar de las múltiples sanciones impuestas durante este año a distintas entidades deportivas afiliadas a nuestra asociación.

Entendemos que hay que seguir poniendo límites para que dichos hechos se vayan disipando y se vuelva a encauzar la actividad dentro de los parámetros de respeto hacia los árbitros, jugadores, cuerpos técnicos, jueces de mesa, y público en general.



La única manera de lograr dicho objetivo es imponiendo sanciones ejemplificadoras que determinen que todos los actores de nuestro deporte actúen dentro de los límites normativos que impone la actividad deportiva que nos ocupa.

El representante del club informado efectuó un descargo, al cual nos remitimos por estrictas razones de brevedad.

La conducta informada deberá ser enmarcada dentro de las previsiones del art. 60 de las NFTD.

Por todo lo expuesto, el Tribunal RESUELVE:

I.- IMPONER al club CASA de Padua "A" -en toda la línea de damas, primera división "D/E Z4" LA SANCION DE CLAUSURA DE CANCHA POR DOS (2) FECHAS, la cual puede ser redimible por el pago de la multa correspondiente (arts. 50 y 60 de las NFTD). -

Expte 257-23

Informe: DAPENA, Martin German

Fecha: 17-sep-23

Nº de Partido: 2023-591-1-5-4

Equipos: E. F. I. LOBOS A vs MUN. F. VARELA A

Sector: Caballeros

División: Primera Campeonato CL-C1

Jugador: HEVIA, Tomás (EFI Lobos)

RESOLUCION

En atención a lo informado por el Sr. Martín Dapena y el posterior descargo efectuado por el jugador Tomás Hevia, el Tribunal entiende que nos encontramos ante una conducta que debe ser enmarcada en el artículo 68 de las NFTD.

En esa inteligencia, entendemos que el descargo efectuado por el jugador expulsado no alcanza a conmovier lo informado por el árbitro -informe que posee plena prueba cargosa-.

Por lo expuesto, analizadas las constancias del expediente el Tribunal RESUELVE:

I. IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION POR DOS (2) fechas al jugador Tomás Hevia del club E. F. I. LOBOS "A", caballeros, primera división "CL-C1" (art. 68 de las NFTD). -

Expte 258-23

Informe: A.A.H.B.A.

Fecha: 17-sep-23

Nº de Partido: 2023-570-1-5-1

Equipos: U. LA PLATA A vs SAN LORENZO B

Sector: Damas

División: Primera Metropolitano Domingo Copa de Plata z2

Otros: RODRIGUEZ, Nicolás (PF-U. La Plata)

RESOLUCION

I.- Atento a lo informado por la comisión de campeonato de esta Asociación, hágase saber al delegado/a del club Universitario de La Plata a que presente el correspondiente descargo (art. 14 de las NFTD).

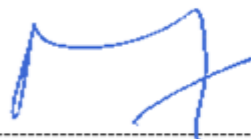
II.- Suspéndase provisoriamente al Sr. Nicolás Rodríguez hasta tanto acredite el cumplimiento del curso "Hacia una cultura del Encuentro" (art. 33 de la NFTD). -

Expte 259-23

Informe: SAN FERNANDO
Fecha: 17-sep-23
Nº de Partido: 2023-160-2-8-7
Equipos: SAN FERNANDO A vs CIUDAD
Sector: Caballeros
División: Primera Campeonato A
Otros: Campeonato AAHBA

RESOLUCION

Resultando ser resorte exclusivo del Consejo Directivo de esta Asociación la programación de los partidos del torneo oficial, de conformidad a lo establecido en el artículo 45 del Estatuto lo solicitado por la sub-delegada del club San Fernando escapa a la competencia de este Tribunal por lo que se ordena el ARCHIVO sin más trámite de estas actuaciones. -



Nilda Urri
Secretaria



Dr. Guillermo E. Friele
Presidente

ACUMULACIÓN TARJETAS AMARILLAS. JUGADORES

ARTICULO 56 NFTD DOS (2) PARTIDOS

Ficha: C 116718	Apellido y Nombre: CAVASSA, Juan		
Club: U. LA PLATA	Cat: Primera	Div: Campeonato	Eq: A
DNI: 37785931	Fecha Nacimiento: 07/10/1993	Teléfono: 484-5674	
Sanción:	Habilitado: SI		

Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2023-160-1-4-2	16/04/2023	1A	U. LA PLATA - BCO. PROVINCIA		1	
2023-160-1-5-6	23/04/2023	1A	SAN FERNANDO - U. LA PLATA		1	
2023-160-1-10-5	04/06/2023	1A	U. LA PLATA - DUCILO		1	
2023-160-2-7-5	17/09/2023	1A	U. LA PLATA - LOMAS		1	



Ficha: D 126851	Apellido y Nombre: DONADIO, Sabrina		
Club: LOMAS	Cat: Intermedia	Div: Campeonato	Eq: A
DNI: 44053343	Fecha Nacimiento: 01/03/2002	Teléfono:	
Sanción:	Habilitado: SI		

Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2023-2-1-1-6	18/03/2023	IA	LOMAS - RIVER PLATE		1	
2023-2-1-7-8	06/05/2023	IA	SAN LORENZO - LOMAS		1	
2023-2-1-13-5	24/06/2023	IA	ARQUITECTURA - LOMAS	1	1	
2023-401-1-5-3	16/09/2023	IA-T10	LOMAS - RIVER PLATE		1	

Ficha: D 80995	Apellido y Nombre: GUILLANI, Olivia		
Club: CHAMPAGNAT	Cat: Primera	Div: Campeonato	Eq: A
DNI: 44452337	Fecha Nacimiento: 08/07/2002	Teléfono:	
Sanción:	Habilitado: SI		

Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2023-15-1-4-6	15/04/2023	1C1	CHAMPAGNAT - CAMIONEROS	1	1	
2023-15-1-8-8	20/05/2023	1C1	CHAMPAGNAT - TRISTAN SUAREZ		1	
2023-414-1-4-2	09/09/2023	1BCz1	SAN CIRANO - CHAMPAGNAT	1	1	
2023-414-1-5-6	16/09/2023	1BCz1	CHAMPAGNAT - TRISTAN SUAREZ		1	

Ficha: D 69127	Apellido y Nombre: COMELLI, Lucía		
Club: SAN CARLOS	Cat: Primera	Div: Campeonato	Eq: A
DNI: 40243462	Fecha Nacimiento: 01/04/1997	Teléfono:	
Sanción:	Habilitado: SI		

Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2023-22-1-7-5	06/05/2023	1C2	SAN CARLOS - U. LA PLATA		1	
2023-22-1-15-8	08/07/2023	1C2	SAN CIRANO - SAN CARLOS		1	
2023-428-1-4-2	09/09/2023	1CDz1	HACOAJ - SAN CARLOS		1	
2023-428-1-5-6	16/09/2023	1CDz1	SAN CARLOS - REGATAS B.V.		1	



Ficha: D 67184	Apellido y Nombre: OCCHIUZZI, Bernarda		
Club: VICENTINOS	Cat: Primera	Div: Campeonato	Eq: A
DNI: 39963956	Fecha Nacimiento: 07/11/1996	Teléfono: 4455-6972	
Sanción:	Habilitado: SI		

Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2023-43-1-1-3	18/03/2023	1D3	VICENTINOS - REGATAS B.V.	1	1	
2023-43-1-6-4	29/04/2023	1D3	M. GRANDE - VICENTINOS	1	1	
2023-43-1-13-8	24/06/2023	1D3	BCO. PROVINCIA - VICENTINOS	1	1	
2023-442-1-5-6	16/09/2023	1CDz3	VICENTINOS - ARQUITECTURA		1	

Ficha: D 81158	Apellido y Nombre: GAUNA , Maribel		
Club: C.A.S.A DE PADUA	Cat: Primera	Div: Campeonato	Eq: A
DNI: 47689775	Fecha Nacimiento: 07/05/2004	Teléfono:	
Sanción:	Habilitado: SI		

Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2023-29-1-1-2	18/03/2023	1D1	C.A.S.A DE PADUA - LOS MATREROS	1	1	
2023-29-1-8-4	20/05/2023	1D1	S. BARBARA - C.A.S.A DE PADUA	1	1	
2023-477-1-1-5	05/08/2023	1DEz4	U. LA MATANZA - C.A.S.A DE PADUA		1	
2023-477-1-5-3	16/09/2023	1DEz4	UNIV. BS. AS. - C.A.S.A DE PADUA	1	1	

Ficha: D 126713	Apellido y Nombre: GONZALEZ DANIELE, Lucia BelÃfÃ©n		
Club: COUNTRY B. PROV.	Cat: Primera	Div: Campeonato	Eq: A
DNI: 44713382	Fecha Nacimiento: 02/03/2003	Teléfono:	
Sanción:	Habilitado: SI		

Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2023-78-1-2-7	25/03/2023	1E4	COUNTRY B. PROV. - B.A.C.R.C.		1	
2023-78-1-6-9	29/04/2023	1E4	COUNTRY B. PROV. - CAMPANA B.C.		1	
2023-78-1-7-1	06/05/2023	1E4	Q.H.S. - COUNTRY B. PROV.		1	
2023-484-1-5-2	16/09/2023	1EFz1	COUNTRY B. PROV. - QUILMES	1	1	



Ficha: D 76221	Apellido y Nombre: CORNAGLIA, Maria Eugenia		
Club: QUILMES	Cat: Primera	Div: Campeonato	Eq: D
DNI: 42001477	Fecha Nacimiento: 16/07/1999	Teléfono:	
Sanción:	Habilitado: SI		

Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2023-92-1-4-6	15/04/2023	1F2	C.U.B.A. - QUILMES		1	
2023-92-1-9-6	13/05/2023	1F2	QUILMES - LICEO MILITAR		1	
2023-92-1-13-8	24/06/2023	1F2	QUILMES - A. C. BRANDSEN		1	
2023-484-1-5-2	16/09/2023	1EFz1	COUNTRY B. PROV. - QUILMES	1	1	

Ficha: D 144781	Apellido y Nombre: CANUSSO, Camila Anael		
Club: PLATENSE	Cat: Primera	Div: Campeonato	Eq: A
DNI: 42393836	Fecha Nacimiento: 11/02/2000	Teléfono:	
Sanción:	Habilitado: SI		

Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2023-99-1-5-8	22/04/2023	1F3	SAN TELMO - PLATENSE	1	1	
2023-99-1-12-6	17/06/2023	1F3	PLATENSE - ALBATROS	1	1	
2023-484-1-5-3	16/09/2023	1EFz1	LUJAN R.C. - PLATENSE		2	

Ficha: C 114585	Apellido y Nombre: CAMACHO PANDO, Federico Andres		
Club: G. Y ESGRIMA	Cat: Primera	Div: Campeonato	Eq: C
DNI: 31703788	Fecha Nacimiento: 17/07/1985	Teléfono: 791-5849	
Sanción:	Habilitado: SI		

Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2023-181-1-5-5	23/04/2023	1C1	E. F. I. LOBOS - G. Y ESGRIMA		2	
2023-591-1-4-5	10/09/2023	1C1	G. Y ESGRIMA - CAMPANA B.C.		1	
2023-591-1-5-2	17/09/2023	1C1	S.I.T.A.S. - G. Y ESGRIMA	1	2	1



ACUMULACIÓN TARJETAS AMARILLAS. CUERPO TÉCNICO

- ARTICULO 56 NFTD DOS (2) PARTIDOS**

Ficha: C 34080317	Apellido y Nombre: MAGALDI, Tomas	
Club: SAN FERNANDO		
DNI: 34080317	Fecha Nacimiento: 16/09/1988	Teléfono:
Sanción:	Habilitado:	

Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2023-8-1-11-7	10/06/2023	1B	C.U.B.A. - SAN FERNANDO		1	
2023-8-1-15-8	08/07/2023	1B	PUCARA - C.U.B.A.		1	
2023-421-1-2-2	19/08/2023	1BCz2	C.U.B.A. - B.A.C.R.C.		1	
2023-421-1-5-4	16/09/2023	1BCz2	U. LA PLATA - C.U.B.A.		1	

Ficha: C 38617842	Apellido y Nombre: KEENA, Bernardo	
Club: S. CATHERINES		
DNI: 38617842	Fecha Nacimiento: 27/10/1994	Teléfono:
Sanción:	Habilitado:	

Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2023-182-1-2-5	26/03/2023	1C1	CAMPANA B.C. - CERRO PILAR		1	
2023-181-1-6-6	30/04/2023	1C1	TRISTAN SUAREZ - CAMPANA B.C.		1	
2023-22-1-12-1	17/06/2023	1C2	BANCO CIUDAD - M. GRANDE		1	
2023-200-1-1-1	01/09/2023	1ABC	RACING CLUB - CAMPANA B.C.		1	
2023-591-1-5-3	17/09/2023	1C1	CAMPANA B.C. - BCO. PROVINCIA		1	



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



Ficha: C 16505400	Apellido y Nombre: Sanchez, Fabian	
Club: U.A.I.		
DNI: 16505400	Fecha Nacimiento: 04/12/1962	Teléfono: 1159370042
Sanción:	Habilitado:	

Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
2023-50-1-3-5	01/04/2023	1D4	ITALIANO - HURLING		1	
2023-477-1-3-6	26/08/2023	1DEz4	U. LA MATANZA - HURLING		1	
2023-477-1-4-2	09/09/2023	1DEz4	HURLING - SAN ALBANO		1	
2023-591-1-5-4	17/09/2023	1C1	E. F. I. LOBOS - MUN. F. VARELA		1	

Néstor Burman
Secretario

Rodolfo Schmitt
Presidente